

Modelos de utilidad no solicitados en Chile

Abril de 2022

Edición 131

CRÉDITOS

Este informe ha sido elaborado por Paz Osorio Delgado, Gloria Bravo Barrales, Carolina Jara Fuentes y Miguel Cruz Martínez, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

La portada fue elaborada utilizando imágenes obtenidas de documentos de modelos de utilidad no solicitados en Chile.

El presente informe "Tecnologías de dominio público" cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



DESCARGOS

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Este contenido se divulga conforme la función encomendada al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, y proviene de la información que cada solicitante ha proporcionado para los efectos de su solicitud de registro a nivel internacional y que se encuentra publicada en bases de datos públicas y gratuitas de patentes. De esta manera es importante señalar que INAPI no cuenta con la información acerca de la etapa de desarrollo o comercialización, de las mismas, ni de su efectividad y seguridad.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida. La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar la información del documento de patente, en cualquier lugar del planeta.

Los modelos de utilidad protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 10 años desde la fecha de la primera solicitud. Cuando una patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento. Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, y puede que las creaciones se encuentren protegidos por otros derechos de propiedad intelectual, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla o al titular de esos derechos para su utilización. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- **Invenciones o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Invenciones o creaciones con patente, marca comercial o derecho de autor vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención, marca comercial o de una creación protegida por derecho de autor es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 28, 52, título X de la Ley 19.039, o al Capítulo II de la Ley 17.336 según corresponda.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....6

MODELOS DE UTILIDAD DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE.....8

Alambique solar para la desalación de agua.....9

Bolsa para tratamiento de agua contaminada con hidrocarburos a partir de bacterias.....10

Generador de ozono dual.....11

Dispositivo para la separación de la fracción sólida y líquida de aguas residuales, así como otros residuos.....12

Dispositivo para seccionar cristales de doble capa.....13

Dispositivo electrolítico para la producción de hidrógeno.....14

Depurador electrolítico de sangre.....15

Hilo atenuante de ondas electromagnéticas.....16

Paño de microfibra y algodón.....17

Dispositivo para lavar corbatas y similares.....18

Aparato electrodoméstico con tapa de recubrimiento.....19

Tendedero portátil.....20

Dispositivo de anclaje regulable con amortiguación aplicable en vías ferroviarias.....21

Pieza de pavimentación.....22

Dispositivo de seguridad para la delimitación de circuitos deportivos.....23

Dispositivo protector de impactos.....24

Instalación para disipar la niebla en viales tanto de ciudad como en carreteras.....25

Equipo para limpieza por aspiración de raíles de tranvías.....26

Dispositivo de riego mediante control automático de tajaderas.....	27
Dispositivo para vertido de aceite doméstico aplicable a fregaderos.....	28
Mecanismo de descarga para cisternas.....	29
Tabique autoplegable delimitador de espacios.....	30
Estructura para falsos techos y revestimiento de paredes.....	31
Ladrillo de hormigón aislante acústico.....	32
Elemento delimitador y/o separador de espacios en la vía pública aplicable, además, como soporte de fijación para aparcar bicicletas.....	33
Placa para revestimiento con propiedades fotovoltaicas.....	34
Acceso andén-tren para personas con movilidad reducida.....	35
Fosa prefabricada.....	36
Carpa modular.....	37
Dispositivo para bloquear parcialmente la apertura de ventanas.....	38
Dispositivo de hojas correderas batientes.....	39
Dispositivo de bloqueo en tres puntos para instalar en cerraduras lineales.....	40
Freno de seguridad anticaídas para puertas elevables.....	41
Caja fuerte con teclado electrónico.....	42
Dispositivo antidescarrilamiento de una hoja corredera.....	43
Estructura terminal de perforación.....	44

INTRODUCCIÓN

El presente boletín de dominio público aborda como tema los Modelos de Utilidad, una de las formas que adopta la Propiedad Industrial. Si bien, los modelos de utilidad son menos conocidos que las patentes, también sirven para proteger invenciones y, por tanto, confiere derechos semejantes a los de una patente, aunque por lo general se trata de invenciones de menor complejidad y/o a invenciones con interés de comercializar en un periodo de tiempo más limitado que lo que se suele considerar para una patente.

Según información al año 2016, la figura jurídica de “modelo de utilidad” se contempla en las leyes de más de 50 países, así como en los acuerdos regionales de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Además, en algunos países, como Australia y Malasia, se contemplan formas de protección denominadas patentes de innovación o innovaciones de utilidad, que se asemejan al modelo de utilidad. En otros países, como Eslovenia e Irlanda, se contemplan patentes de corta vigencia equivalentes al modelo de utilidad¹.

De acuerdo a INAPI, en términos generales, los modelos de utilidad dan protección exclusivamente a los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos, en los que la forma sea reivindicable, donde la forma o cambio de forma reivindicado debe estar asociado tanto en su aspecto externo del objeto de protección como en su funcionamiento, a una o más de sus partes o a una nueva disposición o configuración de dicho objeto, y siempre que éste cambio produzca una utilidad, esto es, una ventaja técnica distinguible que signifique un aporte a la función que se le da al aparato u objeto definido, o que genere mejoras en el funcionamiento del objeto respecto del estado de la técnica más cercano. Es decir, que el modelo de utilidad aporte una ventaja técnica que antes no tenía².

Se pueden encontrar modelos de utilidad en distintos sectores o ámbitos de la industria, lo que traducido al sistema de clasificación internacional de patentes (CIP), la cual agrupa en 8 secciones las patentes o modelos de utilidad de acuerdo a los sectores o ámbitos de la industria, se tiene: necesidades corrientes de la vida (Sección A); técnicas industriales diversas y transporte (sección B); química y metalúrgica (sección C); textiles y papeles (sección D); construcciones fijas (sección E); mecánica, iluminación, calefacción, armamento, voladura (sección F); física (sección G); y electricidad (sección H).

¹ https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_895_2016.pdf

² <https://www.inapi.cl/patentes/tipos-de-patentes/modelo-de-utilidad>

En el caso de este informe de dominio público se presenta un conjunto de documentos de acuerdo con la clasificación internacional de patentes correspondiente a las secciones C, D y E. Los documentos seleccionados corresponden a un grupo de tecnologías relacionadas, en el caso de la sección C, con tratamiento de aguas, química inorgánica, vidrio y procesos electrolíticos; en el caso de la sección D, con hilos, tejido y tratamientos textiles; y en el caso de la sección E, con construcciones de carreteras, vías férreas o puentes, hidráulica, cimentaciones o movimientos de tierras, suministros y evacuaciones de aguas, edificios y elementos de construcción, cerraduras y otros accesorios de puertas y ventanas, así como perforaciones de suelo y explotación minera.

De esta forma, el presente boletín de dominio público reúne 36 documentos publicados como modelos de utilidad específicamente en España durante el año 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo cati@inapi.cl.

MODELOS DE UTILIDAD DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE

Este capítulo del Informe de Tecnologías de Dominio Público, que elabora INAPI, tiene por objeto dar cuenta de una muestra seleccionada de 36 modelos de utilidad que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público por cuanto no fueron solicitados en el país.

La presente selección ofrece tecnologías asociadas a temas tan diversos como con tratamiento de aguas, química inorgánica, vidrio y procesos electrolíticos; hilos, tejido y tratamientos textiles; construcciones de carreteras, vías férreas o puentes, hidráulica, cimentaciones o movimientos de tierras, suministros y evacuaciones de aguas, edificios y elementos de construcción, cerraduras y otros accesorios de puertas y ventanas, así como perforaciones de suelo y explotación minera.

Todas ellas no presentan mayor complejidad para ser incorporadas en los procesos productivos de los diferentes sectores económicos del país.

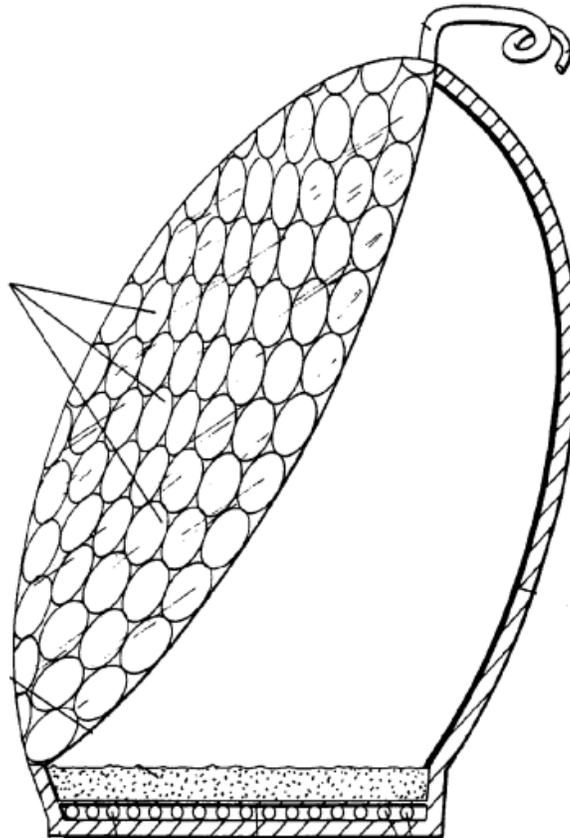
Alambique solar para la desalación de agua

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Antonio Vera Berraquero	Dominio público
SOLICITANTE	: Antonio Vera Berraquero	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072040	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 11/05/2010	https://bit.ly/3tNUZ2N
CLASIFICACIÓN CIP	: C02F1/14	
	: Tratamiento del agua, agua residual o de alcantarilla utilizando energía solar	

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento, se centra en un aparato que, estructurado de modo similar a un alambique convencional y basado en el principio de su funcionamiento de separación por destilación, tiene como finalidad la desalación, evaporando agua salada, por ejemplo, agua de mar, para obtener agua dulce, aprovechando la energía solar. Este alambique solar para la desalación de agua comprende un recipiente cerrado con una fuente de calor inferior y una salida superior que desemboca en un serpentín, caracterizado porque comprende un recipiente parcialmente metálico que incorpora resistencias calentadoras y un conjunto de lentes y espejos.

FIGURA



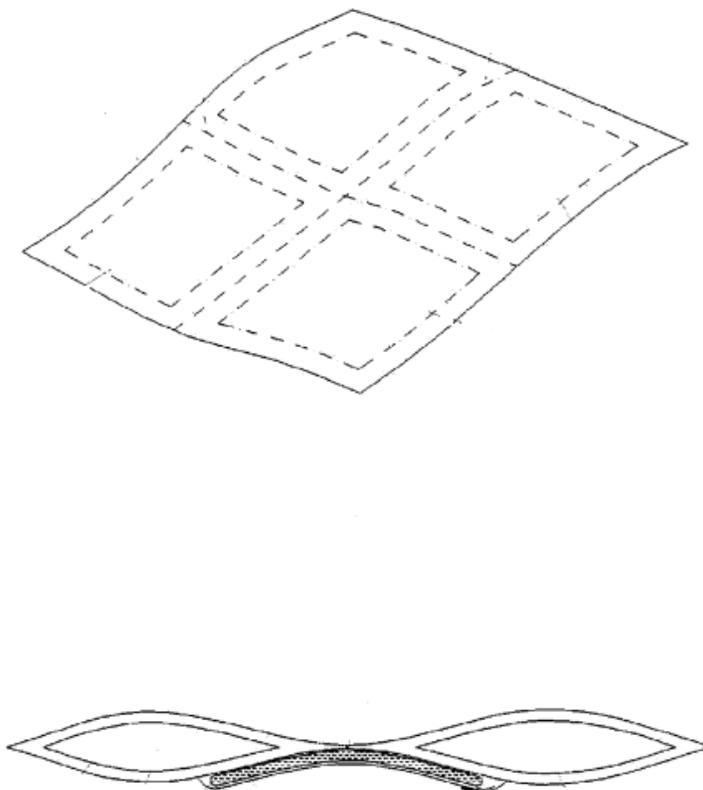
Bolsa para tratamiento de agua contaminada con hidrocarburos a partir de bacterias

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Jean Oro et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Aqua Ambient Ibérica SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071572	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 12/03/2010	https://bit.ly/3Lqnolu
CLASIFICACIÓN CIP	: C02F3/28	
	: Tratamiento del agua, agua residual o de alcantarilla. Procedimientos de digestión anaerobios	

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una bolsa para el tratamiento de agua contaminada con hidrocarburos a partir de bacterias, que optimiza la eficiencia de las bacterias, así como reduce los costos de utilización durante su vida útil. Se trata de una bolsa constituida por una funda permeable en cuyo interior hay un material de retención de hidrocarburos, siendo dicha funda sustancialmente plana de modo que se definen dos lados de dicha funda, caracterizada por el hecho de que la funda permeable comprende un bolsillo en uno de los lados para la introducción de las bacterias de tratamiento de hidrocarburos.

FIGURA



Generador de ozono dual

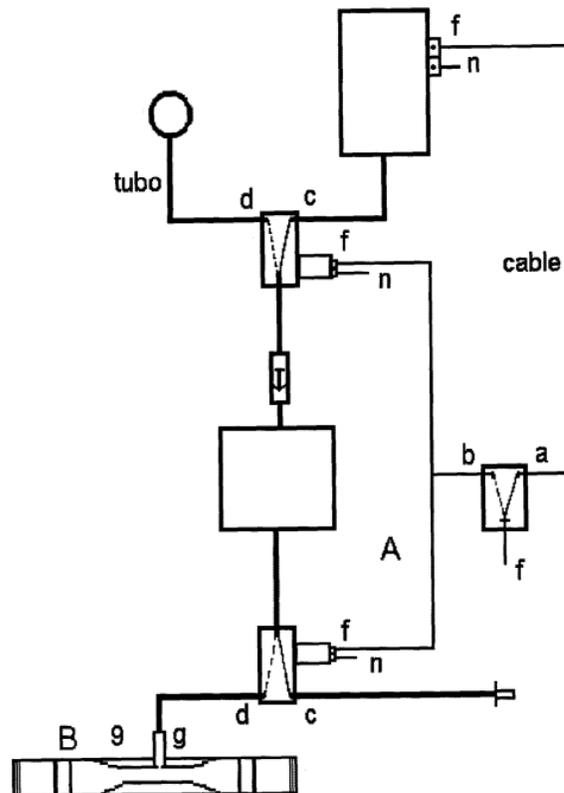
PAÍS : España
INVENTOR : Miguel García Sánchez
SOLICITANTE : Miguel García Sánchez
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071440
FECHA DE PUBLICACIÓN : 01/03/2010
CLASIFICACIÓN CIP : C01B13/10
: Preparación del ozono

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/35ovz2k>

RESUMEN

Este documento describe un generador de ozono dual, para el tratamiento de desinfección en la industria alimentaria, con ventajas respecto a los generadores clásicos, para poder generar ozono tanto en fase gas como en fase líquida. Este generador se caracteriza por un conjunto que incorpora un selector eléctrico de dos o más posiciones que acciona dos electro-válvulas, siendo la primera de estas electro-válvulas la que orienta el flujo de aire desde un compresor convencional, o alternativamente desde una toma de aire con o sin filtración, hacia un generador convencional de ozono, el cual tras convertir el oxígeno presente en dicho flujo de aire, expelle el ozono, siendo la segunda electro-válvulas la que orienta el flujo de ozono, hacia un conector de salida para poder utilizarse dicho ozono en fase gas, o alternativamente, hacia una segunda salida que conecta neumáticamente a un circuito hidráulico con un sistema de mezcla convencional, cuya función es mezclar este ozono en fase gas con agua y generar agua ozonizada.

FIGURA



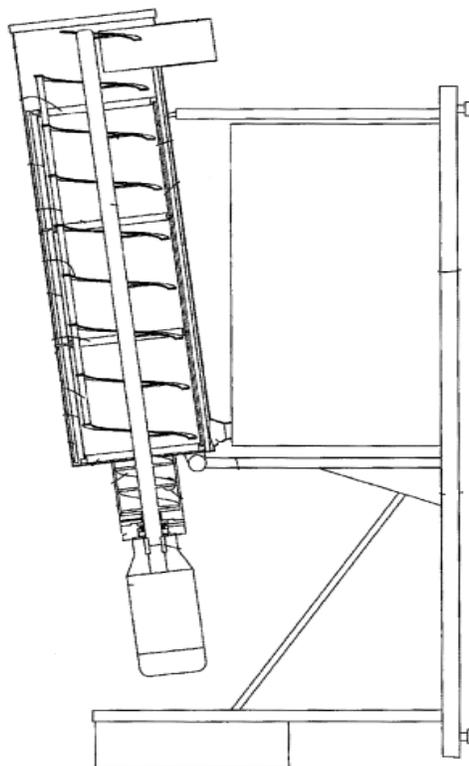
Dispositivo para la separación de la fracción sólida y líquida de aguas residuales, así como otros residuos

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: José Sentis Armengol et al	Dominio público
SOLICITANTE	: José Sentis Armengol et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071655	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 23/03/2010	https://bit.ly/3DiUdhn
CLASIFICACIÓN CIP	: C02F1/26	
	: Tratamiento del agua, agua residual o de alcantarilla por extracción	

RESUMEN

Este documento corresponde a un dispositivo destinado a la separación de la fracción sólida y líquida de aguas residuales, así como otros residuos tales como purines y lodos. Este dispositivo de separación incorpora un tornillo sin fin que gira en el interior de un cuerpo cilíndrico con una entrada del residuo a filtrar en su parte posterior y una salida del residuo sólido escurrido en su parte delantera y que descansa sobre un apoyo con el terreno, siendo movido el tornillo sin fin por un motor, caracterizado esencialmente porque el cuerpo cilíndrico presenta en su interior un subchasis portafiltros, sobre el que se ajustan uno o más filtros tubulares de polipropileno, y en cuyo interior se dispone el tornillo sin fin movido por un motor acoplado a un soporte cilíndrico colocado en el extremo posterior del cuerpo cilíndrico con la interposición de un disco de teflón.

FIGURA



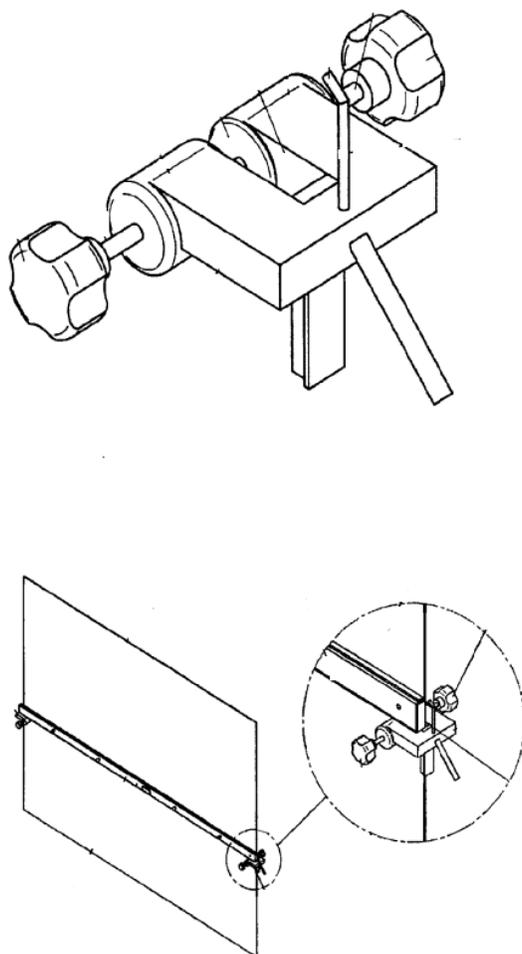
Dispositivo para seccionar cristales de doble capa

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Ramón Rodríguez Álvarez et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Útiles y Máquinas Ramn SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071852	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 16/04/2010	https://bit.ly/3wPPIPE
CLASIFICACIÓN CIP	: C03B33/12	
	: Seccionamiento del vidrio enfriado. Herramientas de mano	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para seccionar cristales de doble capa, siendo además éstos normalmente de grandes dimensiones. El dispositivo comprende una regla y unos soportes para la misma que se fijan sobre los cantos del cristal, haciendo pasar un diamante a través del borde de la regla para llevar a cabo el seccionado por una y otra cara del doble cristal. El objetivo es realizar un seccionado preciso del cristal de doble capa, de forma sencilla y con un único operario.

FIGURA



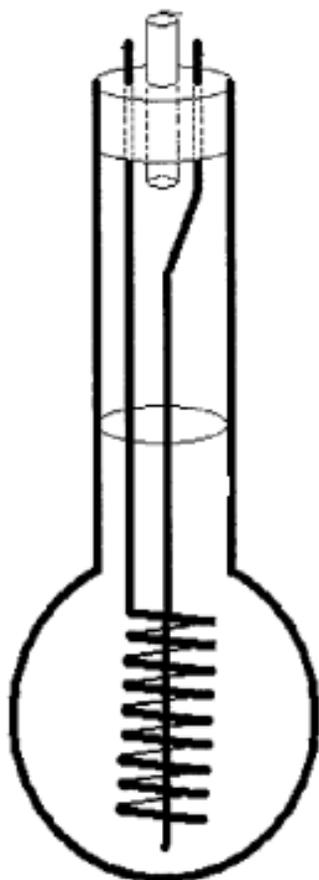
Dispositivo electrolítico para la producción de hidrógeno

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Víctor Cuartero Fuentes	Dominio público
SOLICITANTE	: Víctor Cuartero Fuentes	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073434	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 13/12/2010	https://bit.ly/3Dn2JvN
CLASIFICACIÓN CIP	: C25B1/02	
	: Producción electrolítica de hidrógeno u oxígeno	

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo molecular electrolítico disociador de la molécula del agua a bajo voltaje, generador de hidrógeno, aplicable por ejemplo en el campo de la metalurgia en joyería, automoción, calefacción etc. El dispositivo produce, simplemente a partir del agua, energía limpia, sin crear residuos más que vapor de agua, haciendo del agua una fuente ilimitada de energía ecológica y barata. Este dispositivo electrolítico para la producción de hidrógeno se caracteriza por incluir un cátodo de di-siliciuro de molibdeno y un ánodo de acero inoxidable, ambos alimentados por energía solar fotovoltaica.

FIGURA



Depurador electrolítico de sangre

PAÍS : España
INVENTOR : Militza Segura Botello
SOLICITANTE : Militza Segura Botello
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072790
FECHA DE PUBLICACIÓN : 17/09/2010
CLASIFICACIÓN CIP : C25B3/00
: Producción electrolítica de compuestos orgánicos

USO DE LA PATENTE

Dominio público
Patente no solicitada en Chile

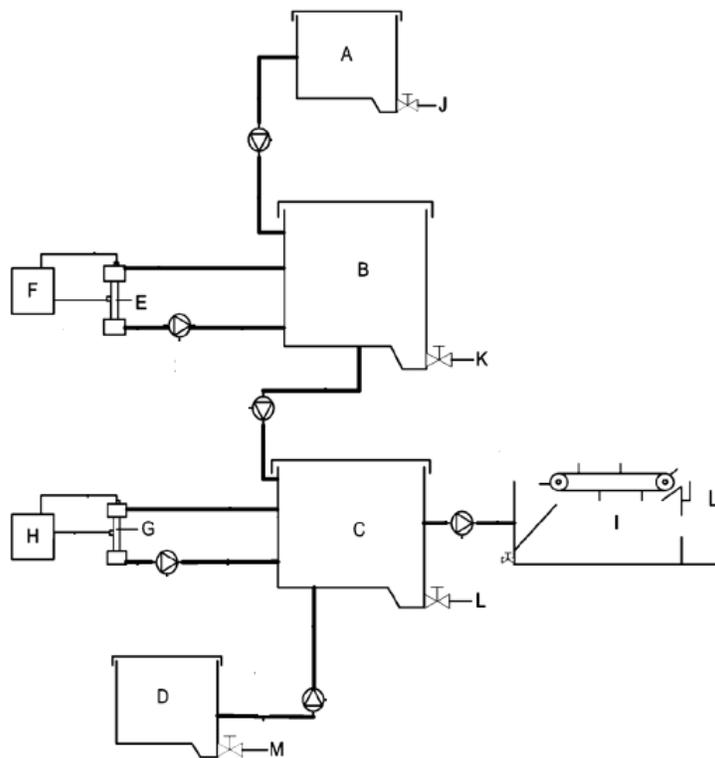
ENLACE

<https://bit.ly/36KuFO6>

RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un depurador electrolítico de sangre, para la oxidación/reducción de esta sustancia con un alto contenido en materia orgánica, generando oxidantes mediante proceso electrolítico y tratamiento electrolítico directo, permitiendo que el líquido resultante después del tratamiento no presente una carga orgánica significativa. El depurador comprende depósitos para salmuera, oxidantes, mezcla de sangre con oxidantes y sangre, conectados entre sí mediante tubos y bombas, estando los depósitos de oxidantes y mezcla de sangre con los oxidantes, conectados mediante tubos y bombas a una celda electrolítica por las que se hace circular una salmuera concentrada, para la generación de oxidantes y para la destrucción de la carga orgánica de la sangre, contando además dichas celdas con una conexión eléctrica a fuentes de alimentación externa de corriente continua, y donde el depósito de mezcla de sangre con los oxidantes cuenta con una conexión mediante tubos y bomba a un dispositivo para la eliminación de las partículas sólidas.

FIGURA



Hilo atenuante de ondas electromagnéticas

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: José Portales Reig

Dominio público

SOLICITANTE

: José Portales Reig

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071854

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 16/04/2010

<https://bit.ly/3uIEVhS>

CLASIFICACIÓN CIP

: D02G3/02

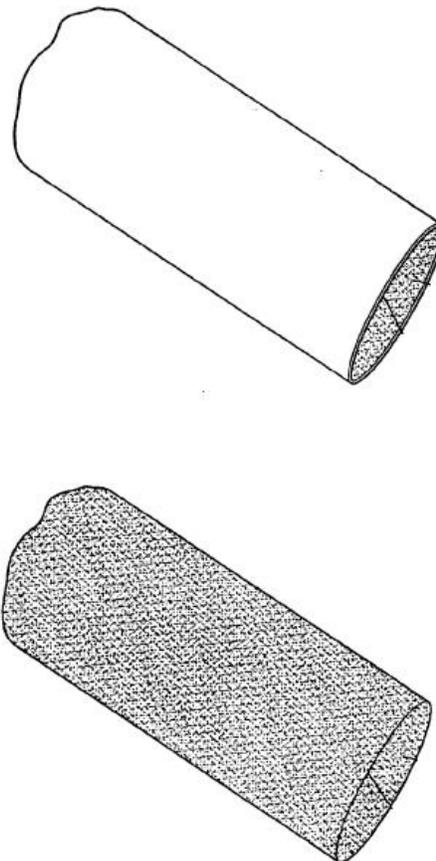
: Hilados o hilos

caracterizados por la materia
o por las materias de que
están compuestos

RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un hilo que tiene por objeto atenuar las ondas electromagnéticas, de forma que el tejido obtenido a partir del hilo proporcione la atenuación de campos electromagnéticos, y en consecuencia una protección frente a los mismos. Este hilo atenuante de ondas electromagnéticas se caracteriza porque comprende partículas seleccionadas entre partículas de aluminio, hematita, magnetita, ferrita, maghemita, goethita, lepidocrocita, akaganeita, feroxihita, ferrihidrita, martensita, austenita, perlita, bainita, bernalita o combinación de las mismas.

FIGURA



Paño de microfibra y algodón

PAÍS

: España

INVENTOR

: Romualdo Valero Domenech

SOLICITANTE

: Barceló y Valero SL

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071879

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 22/04/2010

CLASIFICACIÓN CIP

: D03D15/00

: Tejidos caracterizados por el material, la estructura o las propiedades de las fibras, hilos u otros elementos utilizados en la urdimbre o trama

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

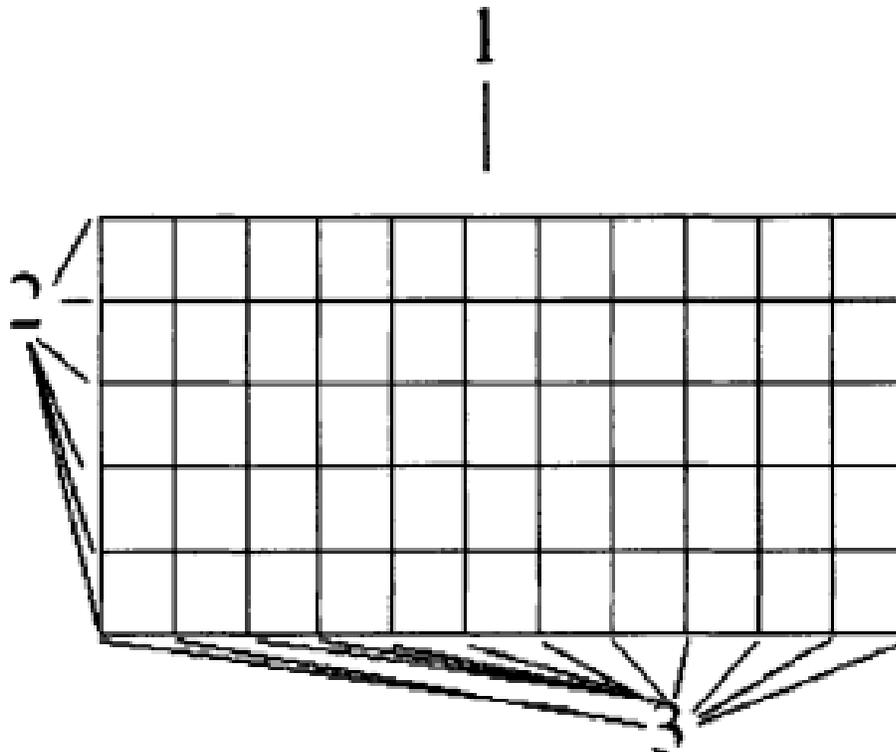
ENLACE

<https://bit.ly/3iODA3z>

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a un paño de microfibra y algodón, que está formado por la combinación de estas dos materias primas, con la finalidad de servir para un secado rápido, absorbente y suave de cristalerías, vajillas o cualesquier otros elementos, incluso el secado de las manos. Particularmente el paño de microfibra y algodón esencialmente se caracteriza por estar constituido de poliéster microfibra en la trama, y algodón en la urdimbre, o viceversa. Las referidas materias primas se encuentran entrelazadas entre sí, formando el cuerpo del tejido o paño. Así, el paño descrito está compuesto aproximadamente por un 50% de poliéster microfibra y el restante 50% de algodón.

FIGURA



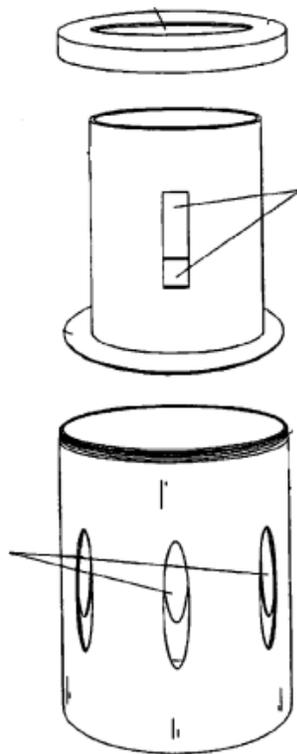
Dispositivo para lavar corbatas y similares

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Juan García-Ruiz Monge	Dominio público
SOLICITANTE	: Juan García-Ruiz Monge	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071861	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 19/04/2010	https://bit.ly/3udarpj
CLASIFICACIÓN CIP	: D06F35/00	
	: Máquinas de lavar, aparatos o métodos no previstos en otro lugar	

RESUMEN

En este documento se describe un dispositivo para lavar corbatas y prendas similares delicadas, en el interior del tambor de una lavadora automática, evitando el deterioro o deformación de la prenda. El dispositivo se caracteriza por un cuerpo cilíndrico y hueco en cuyo interior va montado un segundo cuerpo cilíndrico de menor diámetro, estando ambos abiertos superiormente, mientras que inferiormente cuentan con una valona interna para el cilindro exterior y externa para el cilindro interior, estableciendo un apoyo de la valona del cilindro interior en la valona del cilindro exterior. Sobre el extremo opuesto va montada una tapa fijada sobre un tramo de rosca establecido en el extremo superior externo del cilindro exterior, cuya tapa cierra la cámara determinada entre ambos cilindros, para recibir en su seno la prenda a lavar, previamente enrollada sobre el cilindro interno. Este dispositivo se caracteriza porque, tanto el cilindro externo como el cilindro interno, cuentan con ventanas para entrada y salida del agua respecto de la cámara establecida entre ambos cilindros.

FIGURA



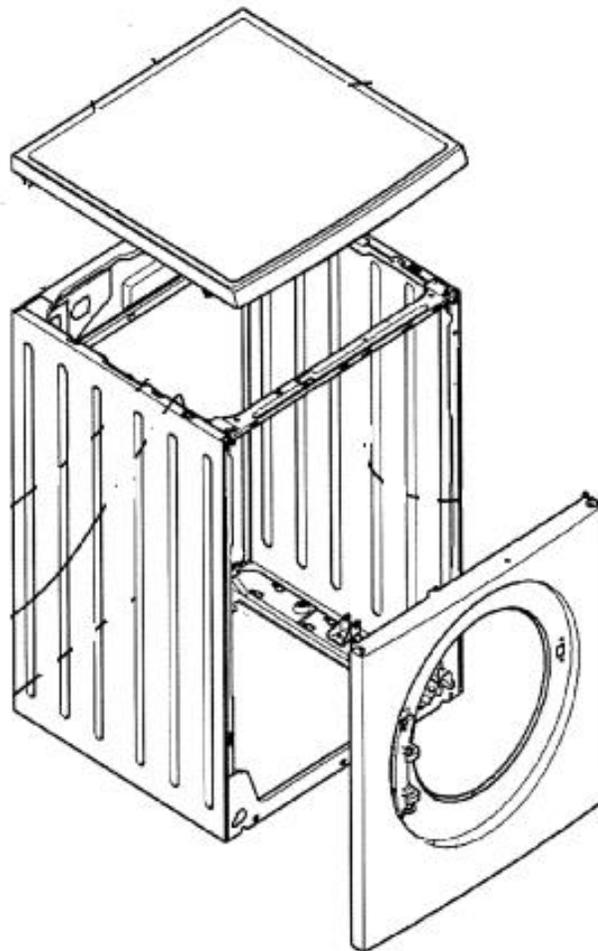
Aparato electrodoméstico con tapa de recubrimiento

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Elena Cortes Pérez et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Bsh Electrodomésticos España	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071224	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 08/02/2010	https://bit.ly/3uBjHCC
CLASIFICACIÓN CIP	: D06F39/12	
	: Partes constitutivas de lavadoras. Envolturas; Cubas	

RESUMEN

El modelo de utilidad descrito en este documento se relaciona con en el campo de los aparatos electrodomésticos, como máquinas lavadoras o lavavajillas con tapa de recubrimiento, que comprende un bastidor que tiene dos paredes laterales, una pared posterior, una pared frontal con la tapa de recubrimiento que se fija a la parte superior del bastidor mediante elementos de fijación.

FIGURA



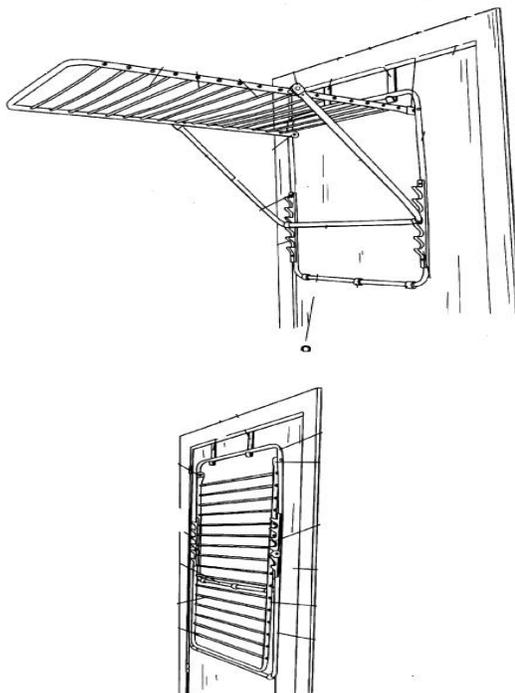
Tendedoro portátil

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Luis Melero Torres	Dominio público
SOLICITANTE	: Com Daimielena Melero SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073471	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 14/12/2010	https://bit.ly/3JfkkXE
CLASIFICACIÓN CIP	: D06F57/12	
	: Soportes para el secado o la aireación de la ropa, especialmente adaptados para fijación en los muros, techos, estufas u otros	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad corresponde a un tendedero portátil, que incorpora un bastidor con varillas transversales para el colgado y suspensión de las prendas a secar. El tendedero se caracteriza porque el bastidor presenta una configuración en "U", estando articulado a través de los extremos de sus ramas laterales sobre dos lados opuestos y paralelos correspondientes a un marco rectangular como elemento de suspensión de unos ganchos previstos de forma amovible en la parte supero-posterior de una puerta, paramento o similar, quedando dicho marco adosado a esa superficie de suspensión. Tiene la particularidad de que es susceptible de quedar situado en posición horizontal o de uso, o en situación vertical o de plegado, por medio de un segundo bastidor en "U" articulado a través de los extremos de sus ramas laterales, a los laterales del propio bastidor de las varillas de tendido. La rama transversal de ese segundo bastidor en "U" es bloqueable en cualquiera de los dientes establecidos en elementos previstos al efecto en los lados del marco donde van precisamente articulados los extremos del bastidor de las varillas.

FIGURA



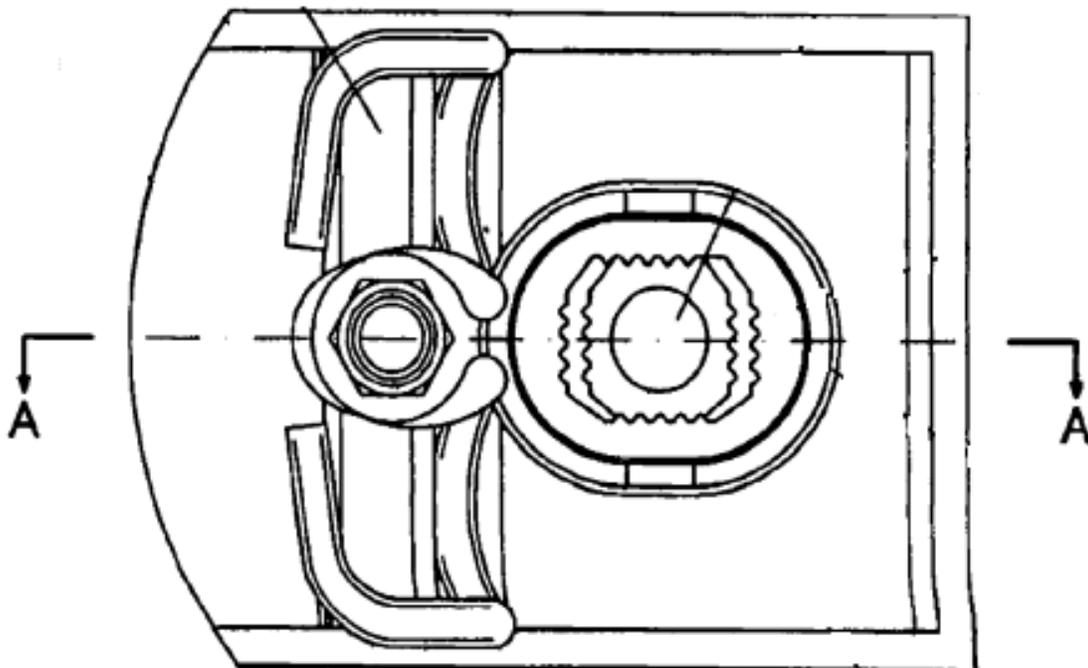
Dispositivo de anclaje regulable con amortiguación aplicable en vías ferroviarias

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Carlos García Díaz	Dominio público
SOLICITANTE	: Talleres Alegría S A	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071993	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 04/05/2010	https://bit.ly/3x1cv5y
CLASIFICACIÓN CIP	: E01B9/00	
	: Fijación de los carriles sobre las traviesas o almohadillas	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad corresponde a un dispositivo de anclaje regulable con amortiguación aplicable en vías ferroviarias. Se aplica en fijaciones elásticas entre carril y plataforma, incorporando un soporte de carril y un elastómero dispuesto bajo el mismo, constituyendo el anclaje con tornillo entre dicho soporte y la plataforma. Se caracteriza por el hecho de comprender la incorporación de un conjunto de piezas formadas por diferentes cuerpos huecos concéntricos, que combinan materiales rígidos y elásticos, así como elementos dentados, que se intercalan entre el citado tornillo y el soporte del carril y el elastómero, y que permiten la regulación de anchos de vía sin variar el eje del soporte del carril.

FIGURA



Pieza de pavimentación

PAÍS : España
INVENTOR : Félix Navarro Buitrago
SOLICITANTE : Félix Navarro Buitrago
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072740
FECHA DE PUBLICACIÓN : 27/08/2010
CLASIFICACIÓN CIP : E01C5/00
: Pavimentos hechos con elementos prefabricados

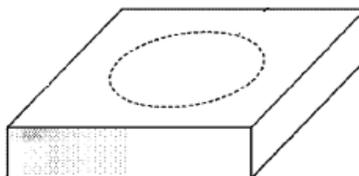
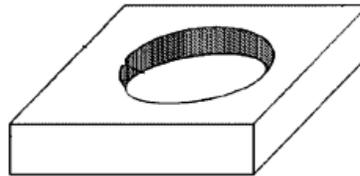
USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile

ENLACE
<https://bit.ly/36U09I8>

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una pieza de pavimentación, que se puede materializar en una baldosa, adoquín, bordillo o similar, y puede tener cualquier configuración y estar realizada en distintos tipos de materiales, con uno u otro acabado. Se caracteriza porque sobre la cara inferior de la pieza se ha previsto una oquedad, cuya profundidad es inferior al grosor de la pieza, siendo el contorno de la oquedad inferior al contorno de la propia pieza en la que está realizada; con la particularidad de que en dicha oquedad establecida en la cara inferior de la pieza de pavimentación es susceptible de alojarse cualquier tipo de elemento no propio del pavimento, tales como elementos eléctricos, electrónicos, de radiofrecuencia, comunicaciones, telefonía o energía.

FIGURA



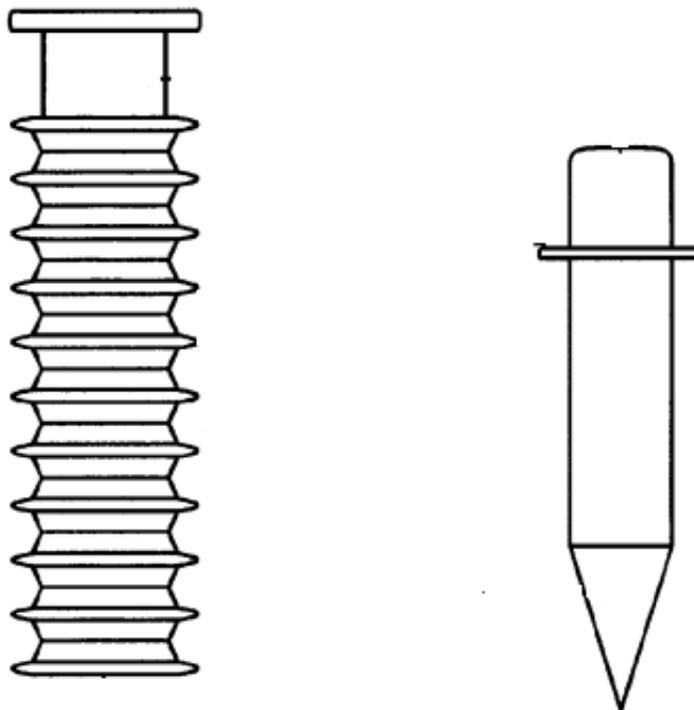
Dispositivo de seguridad para la delimitación de circuitos deportivos

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: David Campello Lidon et al	Dominio público
SOLICITANTE	: David Campello Lidon et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072177	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 02/06/2010	https://bit.ly/3JcdqSZ
CLASIFICACIÓN CIP	: E01F11/00	
	: Clavos o cualquier otro dispositivo sensible encastrado en los adoquines o en cualquier otro pavimento	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad, se refiere a un dispositivo de seguridad para la señalización de circuitos deportivos, con el objetivo de ofrecer mayor seguridad a los participantes de pruebas deportivas, el cual presentaría ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados con fines similares en el estado actual de la técnica. El dispositivo de seguridad para la delimitación de circuitos deportivos está conformado por dos elementos, cuerpo superior y cuerpo inferior con las siguientes particularidades: el elemento denominado cuerpo superior presenta en su zona superior un soporte para cinta, en su zona central fuelles y en su zona inferior un hueco de ensamble; y el elemento denominado cuerpo inferior presenta en su zona superior un soporte de ensamble, en su zona media una base de ensamble y en su zona inferior una punta.

FIGURA



Dispositivo protector de impactos

PAÍS : España
INVENTOR : Francisco Lobato Raposo
SOLICITANTE : Francisco Lobato Raposo
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072564
FECHA DE PUBLICACIÓN : 29/07/2010
CLASIFICACIÓN CIP : E01F15/00
: Dispositivos de seguridad para disminuir la velocidad, redirigir o detener vehículos a la deriva

USO DE LA PATENTE

Dominio público
Patente no solicitada en Chile

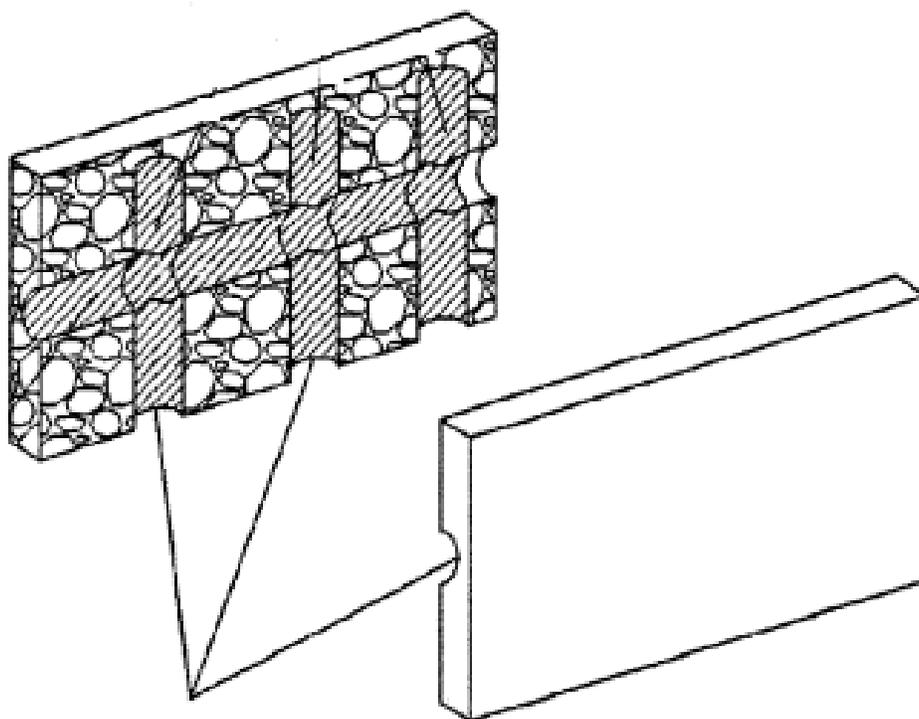
ENLACE

<https://bit.ly/3iZhNX8>

RESUMEN

El presente modelo de utilidad trata de un dispositivo protector de impactos, especialmente destinado para instalar en guarda-raíles para evitar la violencia de los golpes contra ellos. Se trata de un dispositivo con una serie de tubos comunicados en su interior, que expulsan el aire de manera controlada al recibir el impacto, recuperando también su forma original de manera controlada, y evitando el rebote del cuerpo que golpea el dispositivo. Este dispositivo protector de impactos está fabricado en material esponjoso poroso, recubierto en toda su superficie de una capa de goma, látex o similar, fijándose al guarda-raíles a través de medios de unión. Se caracteriza porque dispone de al menos de dos tubos internos y huecos, a través de los que circula el aire externo, dispuestos en direcciones distintas y enlazados a través de una zona de comunicación común a ambos, y disponiendo de al menos un orificio externo de comunicación con el exterior para la expulsión controlada del aire.

FIGURA



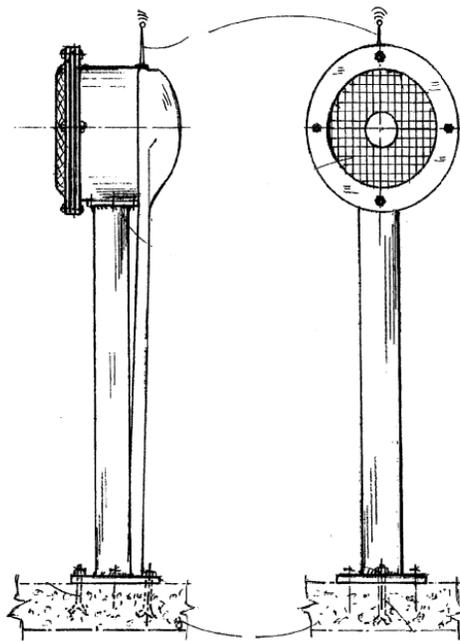
Instalación para disipar la niebla en viales tanto de ciudad como en carreteras

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Francisco Garrido Cano et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Francisco Garrido Cano et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072282	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 21/06/2010	https://bit.ly/36M3O4B
CLASIFICACIÓN CIP	: E01H13/00	
	: Dispersión de la niebla en general, p. ej. en carreteras o aeródromos	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad se relaciona con una instalación para disipar la niebla en viales tanto de ciudad como en carreteras, que comprende un conjunto de elementos de aspiración ambiental montados en las calzadas, carreteras, calles, plazas. Se caracteriza porque consiste en un poste tubular, provisto de una placa de apoyo con sus fijaciones a una zapata de fijación dotada de los miembros de amarre. Dicho poste consta de una canalización interior para la instalación de servicios, tal como cable de alimentación, con un apoyo en la parte superior para un conjunto de turbina aspiradora, que comprende la carcasa envolvente de turbina, un cuerpo de turbina montado coaxial y concéntrica con el anterior y con interposición de una junta estanca, un molinillo aspirador adaptado a la embocadura del cuerpo y una rejilla de protección situada sobre dicha embocadura. En el interior del cuerpo se sitúa un motor de accionamiento montado en un soporte fijado en el interior del cuerpo y un eje de accionamiento comporta el molinillo aspirador.

FIGURA



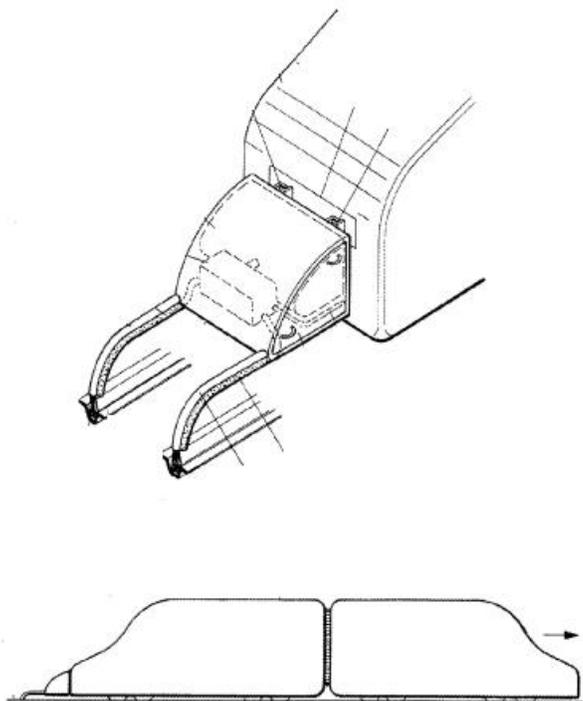
Equipo para limpieza por aspiración de raíles de tranvías

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Rafael Pinilla Ortega	Dominio público
SOLICITANTE	: Eriste 2007 Inversiones SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073525	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 22/12/2010	https://bit.ly/3LGdUTb
CLASIFICACIÓN CIP	: E01H8/00	
	: Retirada de materias indeseables de las vías del ferrocarril o de los carriles del tranvía	

RESUMEN

El objeto del presente modelo de utilidad es un equipo para limpieza por aspiración de raíles de tranvías, que comprende un bastidor con unos medios de fijación a la parte trasera del último vagón del tranvía y unos medios de aspiración que incorporan, a su vez, un motor con unos tubos de succión acoplados y un depósito de residuos. El equipo para limpieza por aspiración de raíles de tranvías particularmente comprende: un motor que produce absorción; dos tubos de succión, acoplados al motor, cuyos extremos libres son dos bocas de aspiración destinadas a colocarse junto a las ranuras de los raíles del tranvía; y un depósito de residuos, unido a los dos tubos de succión, que almacena las partículas de suciedad absorbidas por dichos tubos. Este último se caracteriza porque comprende un bastidor que integra en su interior el motor y el depósito y que incorpora unos medios de fijación que permiten fijar la parte trasera del último vagón del tranvía.

FIGURA



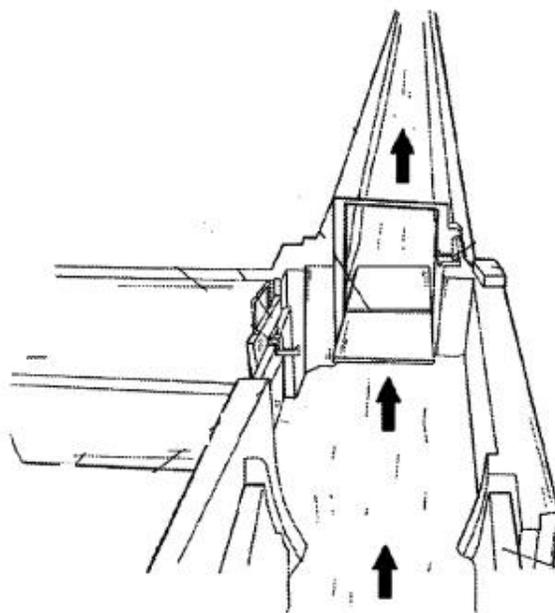
Dispositivo de riego mediante control automático de tajaderas

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Oscar Lacuna Oliván et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Oscar Lacuna Oliván et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072298	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 22/06/2010	https://bit.ly/36P8Kpk
CLASIFICACIÓN CIP	: E02B13/00	
	: Zanjas de irrigación, es decir, escape por gravedad, redes de distribución de agua a canales abiertos	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de riego, para instalar a lo largo de un canal de riego de cultivos, concretamente en cada ramificación del mismo, a través de las cuales se deriva agua proveniente de un canal principal hacia diferentes cultivos. El objeto es proporcionar un dispositivo de control de apertura y cierre de compuertas, con una estructuración sencilla, fácil de implantar, hasta en instalaciones ya existentes, con costo y consumo energético mínimo. El dispositivo se caracteriza por una compuerta o tajadera de volteo, establecida en el canal de riego aguas abajo de la ramificación, que se articula a través de un eje horizontal, y cuyo bloqueo está asistido por un primer pestillo, mientras que en correspondencia con la ramificación se establece una tajadera de guillotina, cuya compuerta es desplazable verticalmente por gravedad a través de sendas guías laterales, incluyendo un segundo pestillo para bloqueo de la misma en situación de apertura. Tiene la particularidad de que al menos el primer pestillo está asociado a un actuador eléctrico, accionados a través de un circuito de control, y donde el segundo pestillo se relacione con la tajadera de volteo a través de un tirante.

FIGURA



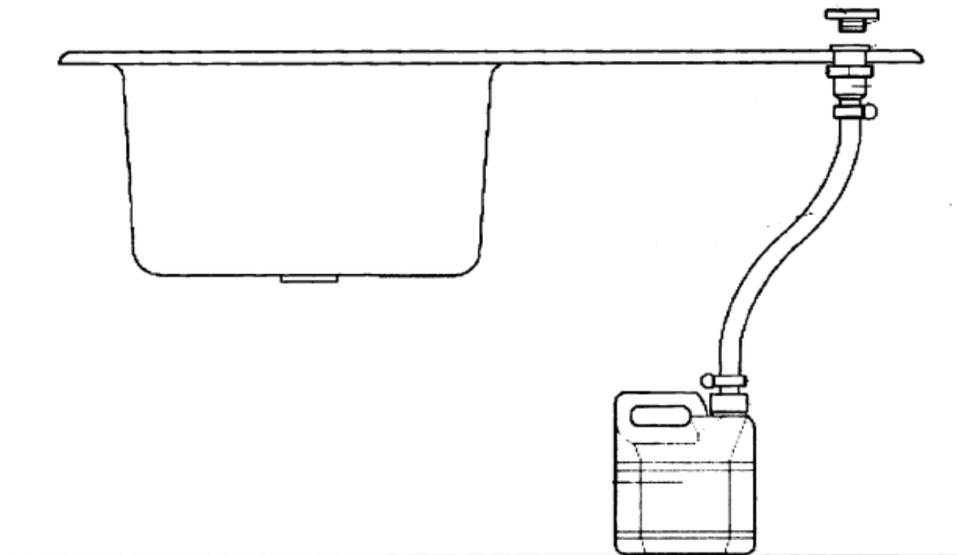
Dispositivo para vertido de aceite doméstico aplicable a fregaderos

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Francisco Antúnez Martos	Dominio público
SOLICITANTE	: Francisco Antúnez Martos	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072255	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 16/06/2010	https://bit.ly/3J3sTVv
CLASIFICACIÓN CIP	: E03C1/00	
	: Instalaciones de fontanería doméstica para alimentación de agua o para la evacuación de aguas usadas; Sumideros	

RESUMEN

Este documento describe un dispositivo para vertido de aceite doméstico aplicable a fregaderos, que consiste en una sencilla instalación para verter selectivamente aceites usados sin hacerlo por el desagüe destinado a las aguas de lavado. El dispositivo consta de un desagüe especial de una sola pieza con tres tramos diferenciados, fabricado de materiales utilizados habitualmente en grifería. Presenta un sombrerete superior, un tramo roscado intermedio y un tramo estriado inferior, complementando con una tuerca metálica, de polietileno o similar, y una arandela de caucho, que se conecta sobre el tramo estriado, un tubo flexible que conduce a un bidón, quedando asegurada la estanqueidad con abrazaderas y tapón del bidón. Tiene como cierre visible por encima del fregadero un tapón del desagüe, preferiblemente cilíndrico, macizo y de aspecto metálico, con dos tramos de diámetros diferentes, uno superior más grande que se amolda a la forma del contorno del sombrerete y otro tramo inferior de menor diámetro con una hendidura alrededor del mismo para albergar una junta tórica. La pieza especial de desagüe, el tubo flexible y el bidón, están fabricados con material resistente a las más altas temperaturas alcanzadas por los aceites de cocina.

FIGURA



Mecanismo de descarga para cisternas

PAÍS : España
INVENTOR : Jordi Polo Nevado
SOLICITANTE : Jordi Polo Nevado
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071628
FECHA DE PUBLICACIÓN : 18/03/2010
CLASIFICACIÓN CIP : E03D1/00
: Sistemas de descarga
mediante cisterna

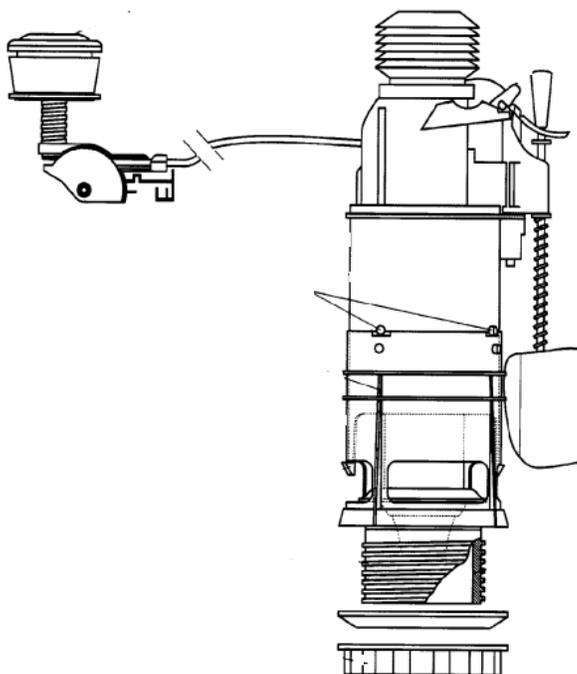
USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile

ENLACE
<https://bit.ly/3J9GTNz>

RESUMEN

En este documento se describe un mecanismo de descarga para cisternas, el cual comprende un cuerpo principal cilíndrico que presenta en su extremo inferior medios de acoplamiento con un anclaje del mecanismo de descarga al orificio de descarga de la cisterna. En el interior de dicho cuerpo principal se encuentra dispuesto un eje vertical que dispone en su extremo inferior de una junta de cierre sobre el anclaje del mecanismo y que se encuentra asociado por su extremo superior a un dispositivo de accionamiento para su desplazamiento entre una posición inferior de cierre y una posición superior de apertura. El mecanismo se caracteriza porque el cuerpo principal presenta en su superficie exterior prominencias conformantes de unos topes para su montaje opcional en un anclaje convencional provisto de una prolongación superior cilíndrica. En su extremo inferior tiene aletas longitudinales rematadas en punta de flecha para su montaje opcional en una pieza intermedia a modo de cuello cilíndrico, que presenta en su zona intermedia unas ventanas para el enganche de las mencionadas aletas longitudinales del cuerpo principal. En su extremo inferior tiene una porción interior roscada para su acoplamiento opcional con un anclaje convencional provisto superiormente de una rosca exterior para el acoplamiento del mecanismo de descarga.

FIGURA



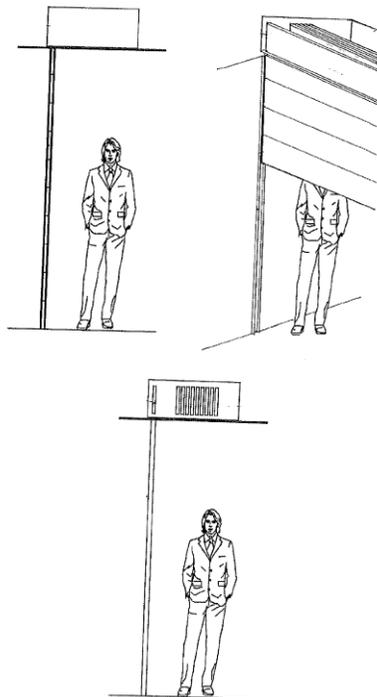
Tabique autoplegable delimitador de espacios

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Guillermo Torres Pastor	Dominio público
SOLICITANTE	: Guillermo Torres Pastor	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073346	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 02/12/2010	https://bit.ly/3xaNXHc
CLASIFICACIÓN CIP	: E04B2/00	
	: Muros, p. ej. tabiques para edificios; Estructura de los muros en lo relativo al aislamiento; Montajes específicos para los muros	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad hace referencia a un tabique destinado a la delimitación de espacios en el interior de lugares diáfanos, tales como salas, naves y similares. Se caracteriza por ser esencialmente autoplegable, mediante su recogida en sentido vertical, quedando las láminas unitarias que constituyen el tabique situadas, una vez recogido, en una zona reservada y protegida, dispuesta en la parte superior del conjunto. Particularmente, este tabique autoplegable delimitador de espacios está constituido por un conjunto de láminas rígidas de dimensiones idénticas, dispuestas horizontalmente e independientes entre sí; dos cadenas laterales; dos guías verticales laterales y en unas ruedas dentadas. Cada una de las láminas posee en sus extremos sendos tetones cilíndricos, situados axialmente con referencia al plano central vertical de la propia lámina, quedando estos tetones engarzados en las cadenas laterales. El conjunto también posee unas guías laterales dispuestas en la parte posterior superior, que constituyen la zona de recogida y estacionamiento de las láminas.

FIGURA



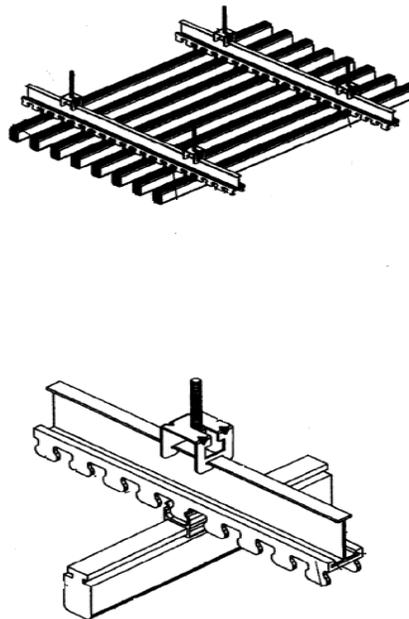
Estructura para falsos techos y revestimiento de paredes

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Juan Rodero Gormaz	Dominio público
SOLICITANTE	: Rosound SA	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071325	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 15/02/2010	https://bit.ly/38tGKbd
CLASIFICACIÓN CIP	: E04B9/00	
	: Techos; estructuras de techos, p. ej. falsos techos; Estructura de techos en lo concerniente al aislamiento	

RESUMEN

Este documento se refiere a una estructura para falsos techos y revestimiento de paredes, formados por lamas o listones con soporte MDF ignífugo y revestido con papel de melanina o chapa de madera, todo ello barnizado, dando aspecto de madera natural. El objeto de la invención es proporcionar una estructura en la que el cuelgue y fijación de los correspondientes listones o lamas se realiza de forma eficaz, sencilla y rápida. La estructura para falsos techos y revestimiento de paredes se caracteriza porque se constituye mediante una serie de regletas de las que quedan suspendidos los listones o lamas, según una disposición transversal entre ellos, regletas que tienen una configuración en "U" invertida, cuyas ramas laterales están afectadas de recortes alternados con salientes para establecer medios de anclaje y sujeción de respectivos clips mediante los que se sujetan inferiormente los correspondientes listones o lamas. Se ha previsto que superiormente dichas regletas cuenten con una acanaladura rectangular estrangulada de fijación para la rama transversal e interior de un perfil de aluminio en doble "T", a través de cuya rama superior y opuesta se efectúa la suspensión del techo mediante un dispositivo de fijación.

FIGURA



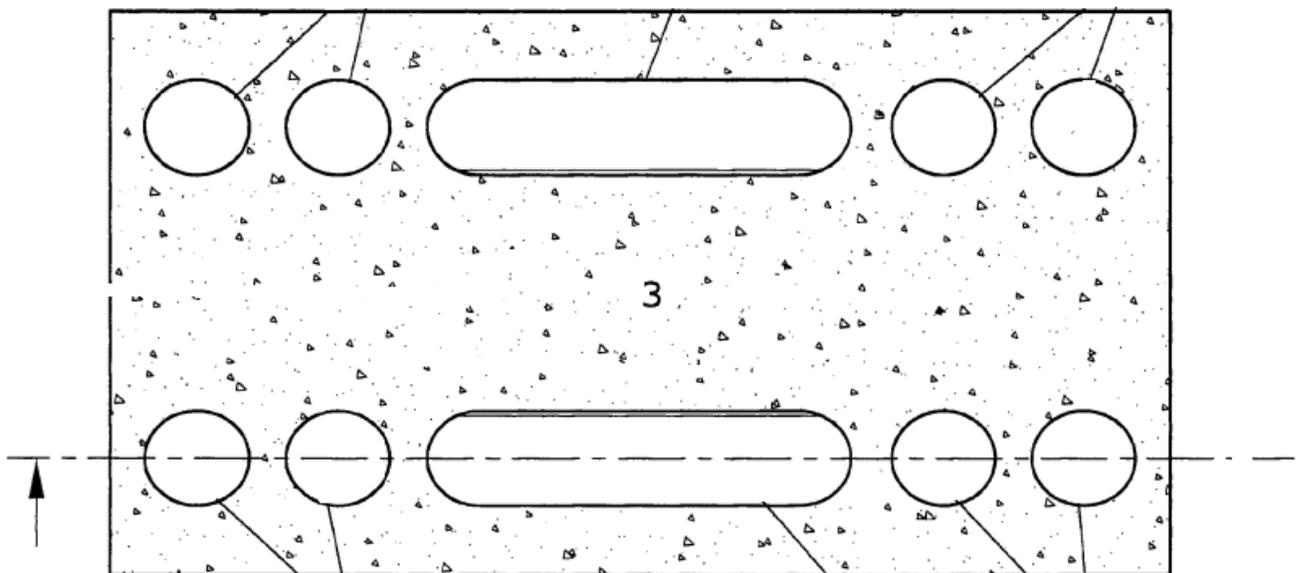
Ladrillo de hormigón aislante acústico

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Francisco Ibáñez Velasco	Dominio público
SOLICITANTE	: Bloques Barruca SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072809	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 22/09/2010	https://bit.ly/3r3e3YS
CLASIFICACIÓN CIP	: E04C1/00	
	: Elementos de construcción en forma de bloques o cualquier otra para la construcción de partes de edificios	

RESUMEN

En este documento se divulga un ladrillo de hormigón y que presenta elevados niveles de aislamiento acústico. Este ladrillo se caracteriza por su especial configuración y diseño, de manera que se consiguen dos efectos técnicos. Por un lado, ofrecer un muy elevado nivel de aislamiento acústico y, por otro lado, presentar una ergonomía que facilita su manejo con una sola mano, pese a su elevado peso. Este ladrillo de hormigón aislante acústico cuenta con una serie de perforaciones distribuidas en dos filas o hileras a lo largo de la longitud del ladrillo y separadas entre sí, dejando entre ellas una zona central maciza, donde cada una de las hileras de perforaciones cuentan con una perforación alargada u oblonga, dispuestas en el centro de la longitud del ladrillo, y con al menos una perforación a cada lado de las perforaciones alargadas u oblongas de cada hilera.

FIGURA



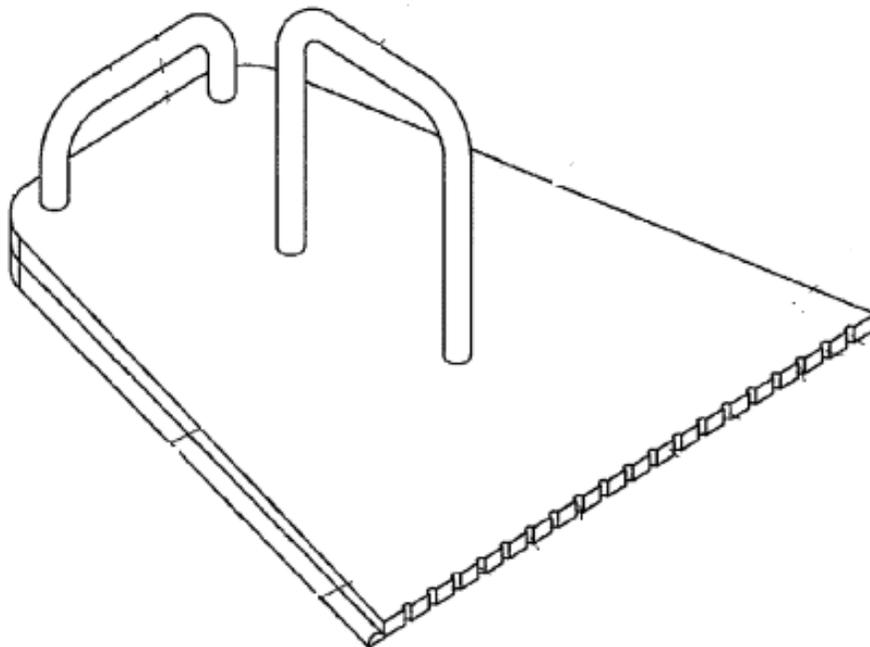
Elemento delimitador y/o separador de espacios en la vía pública aplicable, además, como soporte de fijación para aparcar bicicletas

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Jorge Usieto Enjuanes et al	Dominio público
SOLICITANTE	: José María Gallizo SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072662	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 13/08/2010	https://bit.ly/3uOLjEq
CLASIFICACIÓN CIP	: E04C1/00	
	: Elementos de construcción en forma de bloques o cualquier otra para la construcción de partes de edificios	

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a un elemento delimitador y/o separador de espacios en la vía pública aplicable, además, como soporte de fijación para aparcar bicicletas. Este elemento comprende una pieza base que presenta configuración sensiblemente plana, con una forma plantar variable, y cuya superficie superior está ligeramente inclinada decreciendo a modo de cuña desde su parte anterior hacia la posterior. Dicha pieza base está dotada de medios para su fijación al suelo e incorpora, ancladas solidariamente en su parte superior, al menos, una barra transversal de configuración en "U" invertida y escasa altura dispuesta en su parte delantera. Y, al menos, una barra longitudinal también de configuración en "U" invertida, pero de mayor altura dispuesta en su parte central.

FIGURA



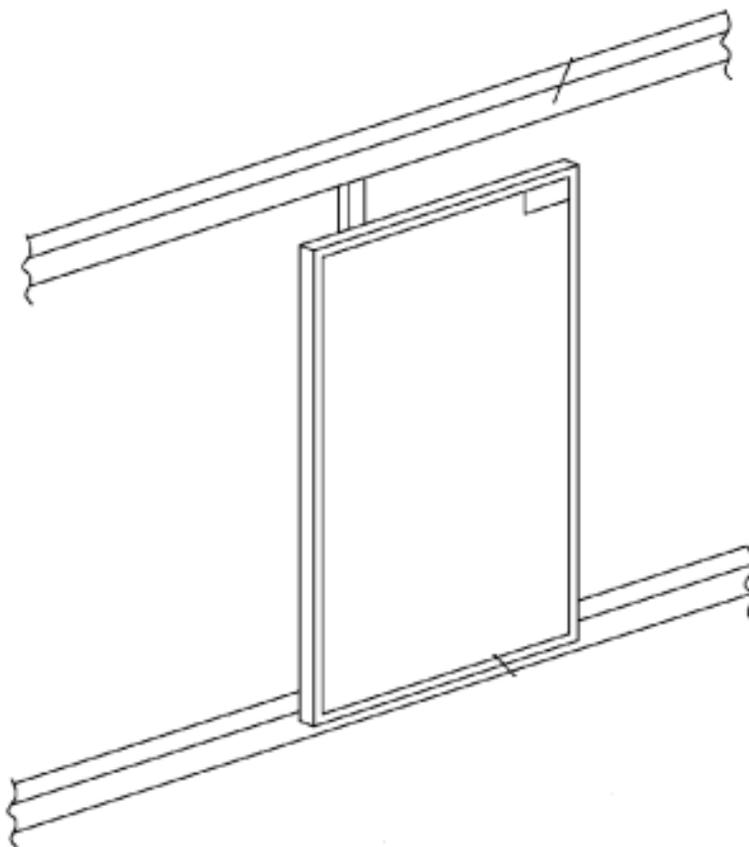
Placa para revestimiento con propiedades fotovoltaicas

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Javier Martínez-Mingote	Dominio público
SOLICITANTE	: Levantina y Asoc de Minerales SA	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073302	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 30/11/2010	https://bit.ly/3DChgnu
CLASIFICACIÓN CIP	: E04F13/00	
	: Revestimientos o recubrimientos, p. ej. para muros o techos	

RESUMEN

En este documento se describe una placa para revestimiento con propiedades fotovoltaicas, que determina un módulo de aplicación preferente al revestimiento de exteriores ventilados con aprovechamiento de energía lumínica incidente del ambiente. En su constitución interviene, al menos, un panel fotovoltaico translúcido o semitransparente que tiene una superficie principal externa receptora de luz. Esta placa se caracteriza porque comprende un soporte cerámico, el cual está conectado a una superficie interior del panel fotovoltaico, que es opuesta a la aludida superficie receptora de luz, mediante una capa de material conectivo transparente.

FIGURA



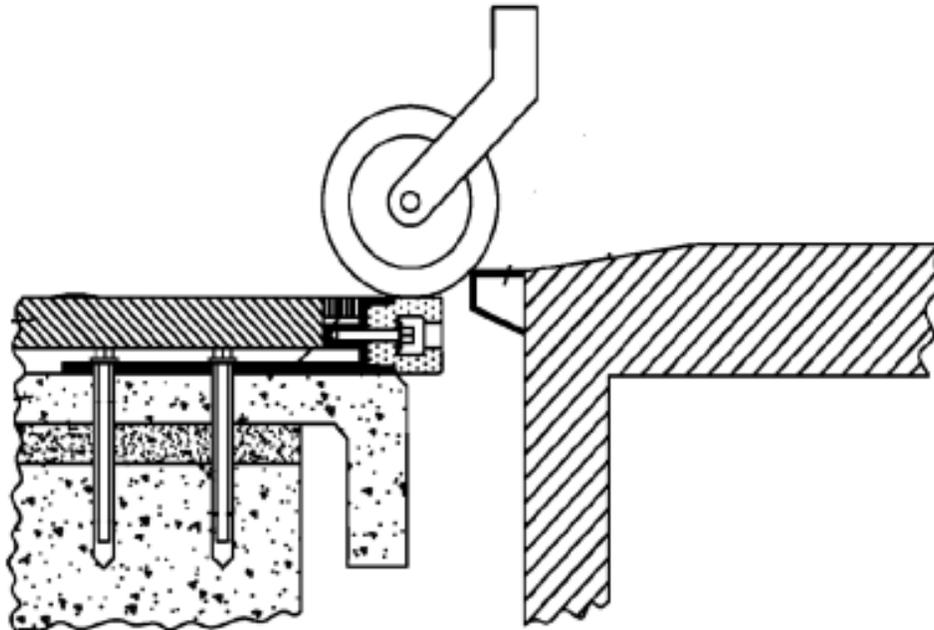
Acceso andén-tren para personas con movilidad reducida

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Francisco García et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Ferrocarrils de la Generalitat	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072661	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 13/08/2010	https://bit.ly/3KcNnfO
CLASIFICACIÓN CIP	: E04G27/00	
	: Dispositivos provisionales que permiten el acceso de un nivel a otro al personal o a los vehículos, p. ej. escalones, rampas	

RESUMEN

Este modelo de utilidad hace referencia a un acceso andén-tren metropolitano para personas con movilidad reducida, aplicable en andenes de estaciones no equipados originalmente con este tipo de instalaciones. Se caracteriza esencialmente porque está constituido por un elemento de borde conformado por un perfil metálico en "U" doblado en sus extremos, colocado paralelamente al borde del andén y enrasado verticalmente con él. Está dotado de un conjunto de soportes para fijación al piso original del andén, formados cada uno por una base rectangular con cartelas y con orificios pasantes. En su seno se aloja una pieza flexible de caucho o similar, de la misma longitud que el perfil, fijada a dicho perfil preferiblemente con tornillos, con la mediación de unas pletinas corridas dotadas de orificios pasantes y de casquillos roscados dispuestos en la parte posterior del perfil, de modo que la pieza flexible sobresale del borde del andén.

FIGURA



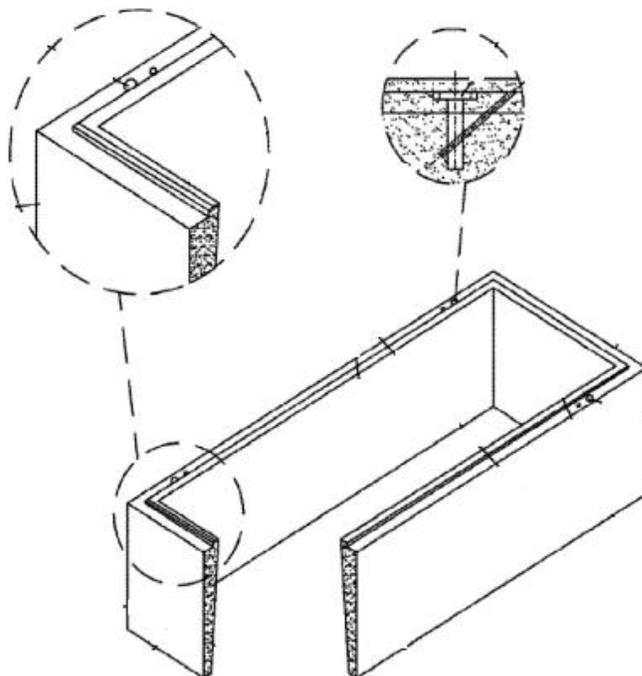
Fosa prefabricada

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE	Dominio público
INVENTOR	: Francisco Hernández et al		Patente no solicitada en Chile
SOLICITANTE	: Francisco Hernández et al	ENLACE	https://bit.ly/35HgyJ8
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071139		
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 18/01/2010		
CLASIFICACIÓN CIP	: E04H13/00		
	: Monumentos; tumbas;		
	criptas funerarias;		
	columbarios		

RESUMEN

Este documento trata de una fosa prefabricada, la cual corresponde a una construcción sobre la base de piezas modulares de hormigón armado para ser utilizada como fosa o sepultura en cementerios, la cual presentaría ventajas económicas, de montaje e higiénico-sanitarias. Esta fosa prefabricada se constituye por una o más piezas apiladas verticalmente y dotadas cada una de una tapa de cierre, que hace de base para la inmediatamente superior. Se caracteriza por el hecho de consistir en una pieza mono bloque de hormigón armado con forma de cerco rectangular dispuesto verticalmente compuesto por dos paredes laterales y dos paredes frontales, estando abiertas la parte superior e inferior del mismo. Se ha previsto en el borde superior de dichas paredes un rebaje de su perímetro externo, con una anchura concordante con la del borde inferior de dichas paredes, siendo apto para el encaje machihembrado de dicho borde inferior en él para el apilamiento vertical de las fosas. El rebaje del borde superior de la fosa determina un resalte en la parte interna de dicho borde superior, apto para el apoyo de las tapas de cada fosa en las diferentes plantas, una vez montadas las columnas correspondientes, siendo las tapas también realizadas mediante placas prefabricadas de hormigón armado.

FIGURA



Carpa modular

PAÍS : España
INVENTOR : Daniel Alonso Vallaron
SOLICITANTE : Grupo Daniel Alonso SL
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073309
FECHA DE PUBLICACIÓN : 30/11/2010
CLASIFICACIÓN CIP : E04H15/00
: Tiendas o refugios provisionales, en general

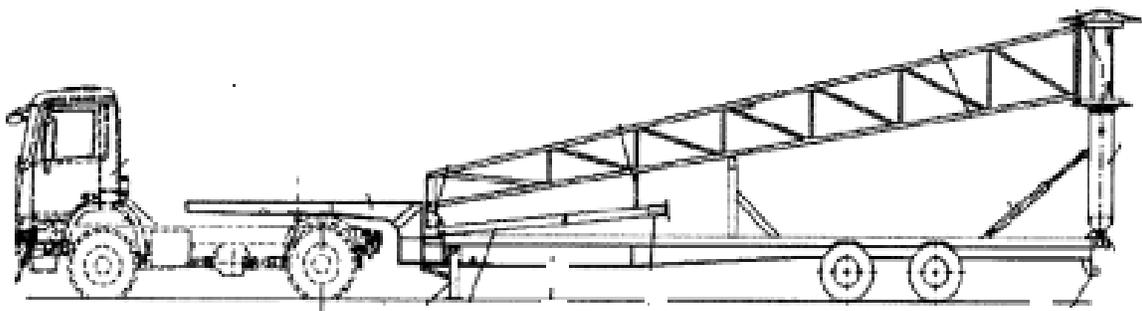
USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile

ENLACE
<https://bit.ly/3u6zLx4>

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una carpa modular para eventos como ferias, exposiciones, así como hangares, almacenes u otros, simple, fácil y rápida de montar, sin necesidad de grúas u otros. Se trata de una estructura formada por brazos articulados giratorios sobre un núcleo central, con facultad de plegarse y desplegarse en forma de abanico, para formar una estructura de cubierta de lona o similar. Los extremos de los brazos cuentan con puntales, que se despliegan en el izado de la estructura para constituir medios de soporte de la misma sobre el suelo, lo que puede ser transportado sobre una plataforma de un vehículo de arrastre. La carpa modular se caracteriza porque sobre la plataforma de transporte se ha previsto un cilindro telescópico articulado a la misma y con facultad de asociarse e independizarse con respecto al núcleo central al que están articulados giratoriamente los brazos de la estructura que forma la cubierta de la carpa. El brazo telescópico en su desplegado establece el izado del conjunto de la estructura, mientras que en posición de retraimiento es susceptible, a través de su articulación, de plegarse sobre la propia plataforma, con la ayuda de un cilindro hidráulico articulado entre ésta y el propio cilindro telescópico, posibilitando la extracción de la plataforma con respecto a la carpa.

FIGURA



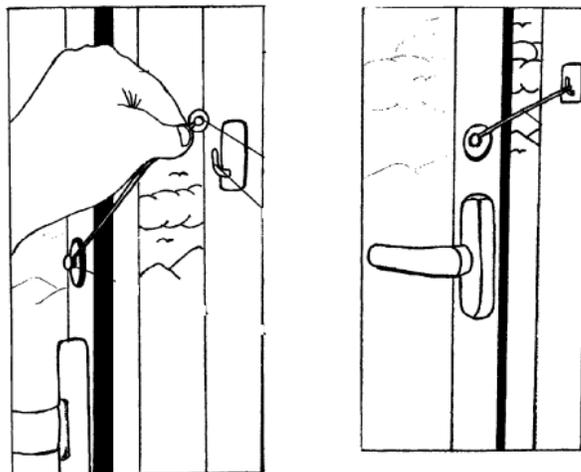
Dispositivo para bloquear parcialmente la apertura de ventanas

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Ramón Baux Pérez	Dominio público
SOLICITANTE	: Ramón Baux Pérez	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072697	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 23/08/2010	https://bit.ly/3NG2T66
CLASIFICACIÓN CIP	: E05C17/00	
	: Dispositivos para mantener batientes en una posición de apertura; limitar la apertura de batientes o mantener batientes en una posición de apertura por una pieza móvil dispuesta entre el batiente y el durmiente; Dispositivos de frenado, topes de retención o tacos combinados con estos dispositivos	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo concebido para bloquear parcialmente la apertura de ventanas, con el objetivo, por ejemplo, de impedir que niños pequeños la abran y se expongan a situaciones peligrosas, pero permitiendo que quede una apertura lo suficientemente grande para que -por ejemplo- entre el aire dentro de la casa. Este dispositivo para bloquear parcialmente la apertura de ventanas consta de dos piezas sólidas independientes entre sí, que se pegan o atornillan una, al borde de la ventana, y la otra al marco de la ventana. Adicionalmente existe una cuerda que une dichas piezas mediante la acción manual de la persona que está utilizando el dispositivo. Esta cuerda estará ligada por uno de sus extremos a una de las piezas y en el otro extremo libre tendrá una pequeña argolla para enganchar a la otra pieza y desengancharla.

FIGURA



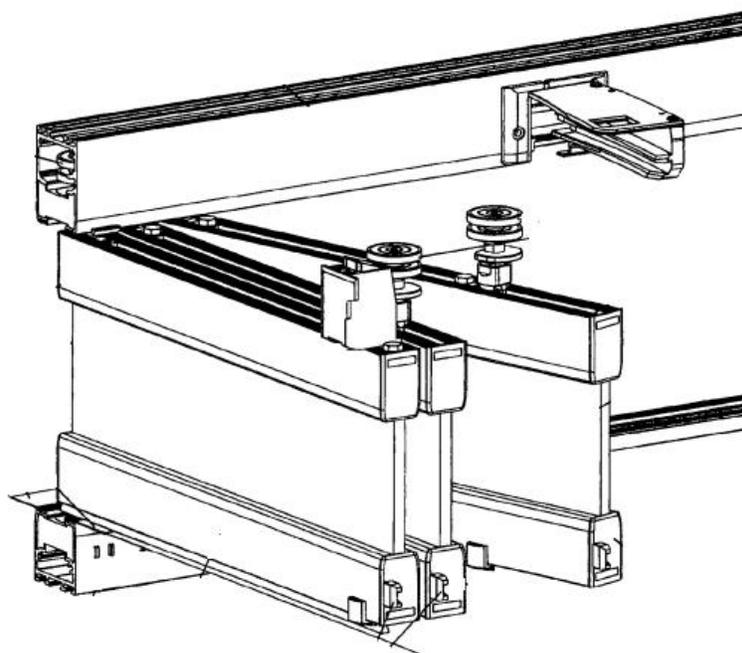
Dispositivo de hojas correderas batientes

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: David Plata Carretero	Dominio público
SOLICITANTE	: C3 Systems SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072108	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 20/05/2010	https://bit.ly/3DGnkeP
CLASIFICACIÓN CIP	: E05C7/00	
	: Dispositivos de inmovilización especialmente concebidos para dos batientes	

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo de hojas correderas batientes, que evita movimientos relativos entre hojas cuando la guía inferior o superior por la que discurre la corredera se encuentra oculta. Eso permite, además, debido a su especial configuración, mantener los apoyos de las hojas respecto a las guías en las zonas próximas a las esquinas de dichas hojas, lo que impide la oscilación o vibración de las hojas por efectos del viento, asegurando una total estanqueidad cuando las hojas del dispositivo se encuentran ocupando todo el cerramiento vertical para el que están concebidas. En este dispositivo de hojas correderas batientes, cada una de las hojas presenta un perfil superior e inferior que se encuentran vinculados a una guía superior e inferior de un cerramiento vertical estando una de ellas por debajo del suelo o un cerramiento inferior en el caso de la guía inferior, o por encima del techo o un cerramiento superior en el caso de la guía superior. El dispositivo se caracteriza porque presenta un elemento de unión que se encuentra dispuesto en la sección extrema del perfil vinculado a la guía dispuesta por encima del techo o por debajo del suelo, y que establece la unión de dicho perfil con el mismo perfil de una hoja adyacente cuando el cerramiento vertical se encuentra cerrado, evitando el movimiento relativo entre las dos hojas adyacentes.

FIGURA



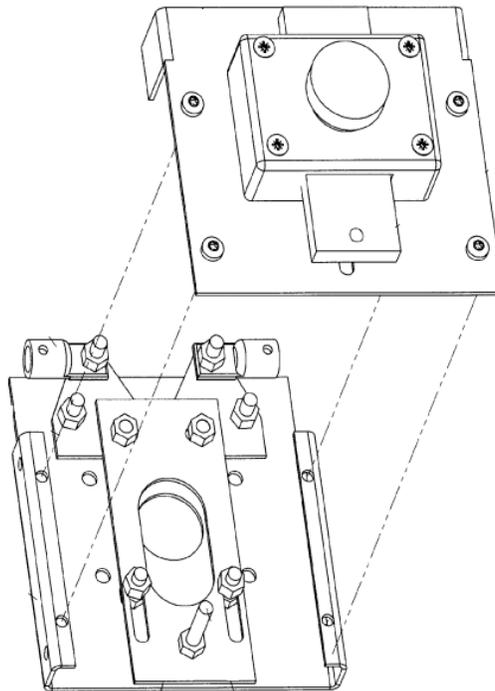
Dispositivo de bloqueo en tres puntos para instalar en cerraduras lineales

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Manuel Pintor Bohórquez et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Squadra Electric SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073213	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 24/11/2010	https://bit.ly/3x2gjn6
CLASIFICACIÓN CIP	: E05C9/00	
	: Dispositivos de pestillos de acción simultánea o de otros dispositivos de bloqueo con posiciones perfectamente diferenciadas sobre el mismo batiente	

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento se refiere a un dispositivo de bloqueo en tres puntos para instalar en cerraduras lineales, siendo particularmente un accesorio fácilmente instalable en cerraduras convencionales que llevan a cabo el cierre mediante un único desplazamiento lineal para transformarlas en mecanismos de cierre en tres puntos. Este dispositivo de bloqueo en tres puntos se caracteriza por conformarse a partir de un cuerpo principal, que se fija de forma solidaria o en línea sobre la superficie de la cerradura mediante los correspondientes elementos de fijación con el objeto de trasladar el movimiento de cierre del pestillo lineal presente en la cerradura original a otros dos pestillos provistos de movimiento perpendicular al anterior en el plano o alzado de la puerta.

FIGURA



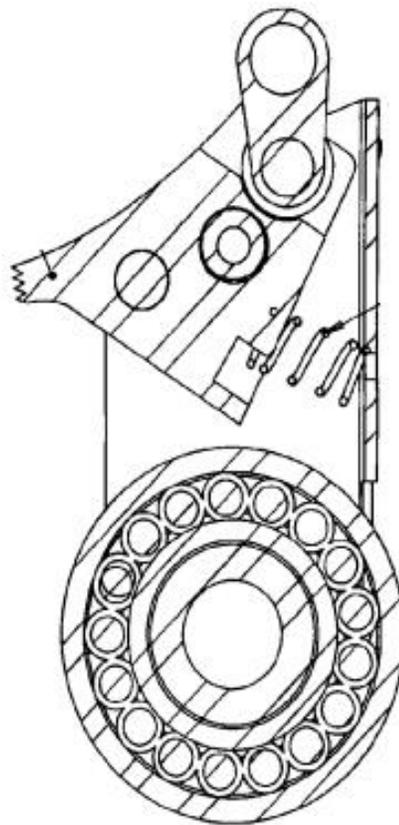
Freno de seguridad anticaídas para puertas elevables

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Jorge Diez Fernández et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Jorge Diez Fernández et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072492	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 20/07/2010	https://bit.ly/3JaAn9j
CLASIFICACIÓN CIP	: E05F5/00	
	: Dispositivos de frenado, p. ej. frenos; topes de retención; tacos	

RESUMEN

El presente modelo de utilidad corresponde a un freno de seguridad anticaídas para puertas elevables de accionamiento automático. Particularmente el modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de seguridad que logra un frenado rápido de la caída de una puerta elevable en caso de rotura de los cables o cadenas que la mantienen unida al sistema de equilibrado con los contrapesos. Mediante un sistema de elementos móviles accionados por un muelle, el dispositivo realiza una mordaza sobre el perfil de "U" que sirve de guía una vez que desaparece la tensión del contrapeso que lo mantenía retraído. El dispositivo de freno de seguridad se caracteriza por una carcasa en chapa metálica en forma de "U" en cuyo interior se encuentra alojado un taco metálico unido a ella por el eje y un rodamiento unido por el eje que se encuentra roscado en su interior y un muelle que se apoya en la citada carcasa metálica y en el taco de freno.

FIGURA



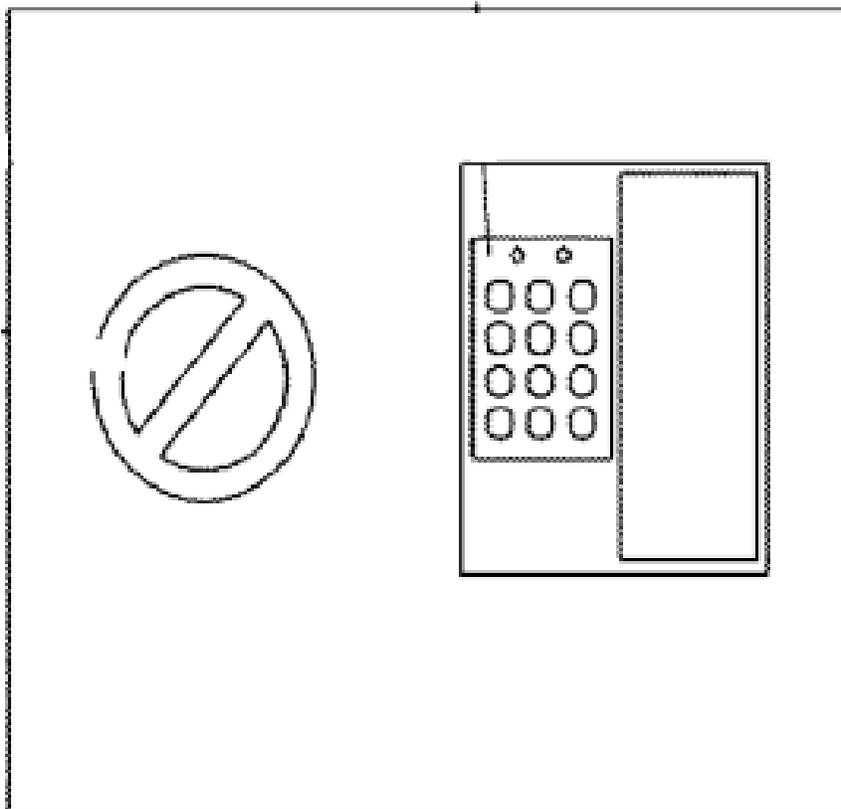
Caja fuerte con teclado electrónico

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Gorka Urbieta Iceta	Dominio público
SOLICITANTE	: Arregui Buzones y Sistemas de Seguridad	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071690	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 26/03/2010	https://bit.ly/3wYvrlw
CLASIFICACIÓN CIP	: E05G1/00	
	: Cajas fuertes o cámaras para objetos de valor	

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una caja fuerte que incorpora como medio de apertura un teclado electrónico, a través del cual se introduce la correspondiente clave alfanumérica para su apertura. Además, incorpora una cerradura mecánica de emergencia camuflada para la apertura de la caja en caso de fallo de la apertura mediante teclado electrónico. La caja fuerte con teclado electrónico cuenta con un pomo para agarre manual de la puerta durante la maniobra de apertura y cierre de la misma, y dispone de una cerradura mecánica de emergencia accionable mecánicamente mediante llave. La cerradura mecánica de emergencia se sitúa tras el citado pomo, en orden a que el acceso a la misma quede oculto por éste, pasando inadvertida dicha cerradura de emergencia.

FIGURA



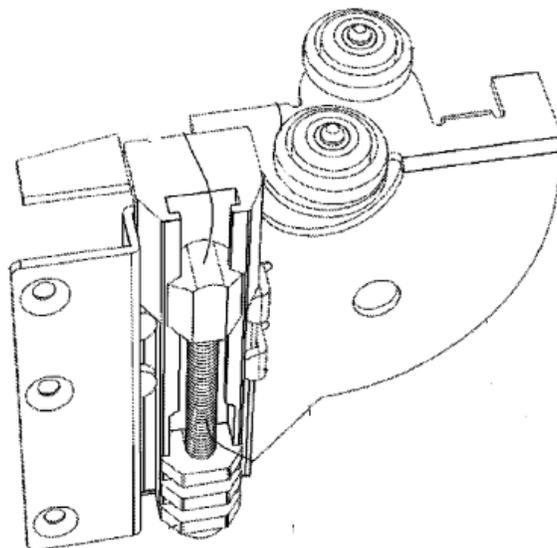
Dispositivo antidescarrilamiento de una hoja corredera

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: José de la Fuente Vega	Dominio público
SOLICITANTE	: Sistemas y Mecanismos SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072953	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 13/10/2010	https://bit.ly/3LK4eXZ
CLASIFICACIÓN CIP	: E06B3/00	
	: Bastidores móviles de ventanas, batientes de puertas o elementos similares para cerrar huecos; Colocación de cierres fijos o móviles, p. ej. ventanas; Características de bastidores fijos, relativas al montaje de bastidores en los batientes	

RESUMEN

Este documento se refiere a un dispositivo que impide que las ruedas a través de las que se desliza una hoja corredera, de las que conforman un frente de armario o cualquier otra puerta, se salgan de forma involuntaria del carril que las soporta y que, por tanto, dicha corredera se descuadre o descarrile. Las hojas correderas están formadas por perfiles metálicos laterales que recubren el panel o vidrio conformante de la hoja. Superiormente se estructuran mediante una chapa metálica, que define superiormente y en el lateral correspondiente superficies ortogonales de apoyo de los respectivos paneles esquinales, que están provistas de pestañas perpendiculares hacia el interior que se enclavan en puntos predefinidos de dichos perfiles para garantizar el encuadramiento de la hoja. El dispositivo de rodadura propiamente dicho está definido en esa chapa metálica esquinual y está constituido por dos ruedas, con sendos ejes verticales independientes, que se montan desfasadas lateralmente en dicha chapa, de forma que apoyan en ambos laterales del carril superior que soporta la hoja corredera.

FIGURA



Estructura terminal de perforación

PAÍS : España
INVENTOR : Michel Clavier Madariaga
SOLICITANTE : Talleres de Guernica SL
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072921
FECHA DE PUBLICACIÓN : 08/10/2010
CLASIFICACIÓN CIP : E21B6/00
: Medios de accionamiento para perforación combinada por percusión y rotación

USO DE LA PATENTE

Dominio público
Patente no solicitada en Chile

ENLACE

<https://bit.ly/3NP3aUe>

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una estructura terminal de perforación, que comprende en principio una corona y una boca de perforación que se ajusta dentro de esa corona. Tiene la particularidad de presentar una configuración y diseño que facilita el montaje y desmontaje entre ambas piezas citadas, consiguiendo con ello agilizar la maniobra de perforación, a la vez que se solventan los problemas de enganche que se producen durante la perforación con los diferentes modelos de estructuras terminales de perforación existentes en el mercado. La estructura terminal de la invención se conecta a un cabezal de una perforadora para realizar el taladrado del terreno mediante rotación y percusión.

FIGURA

